



Universidad
de Jaén



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 13 DE ENERO DE 2022, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UJA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA, ASIA Y OCEANÍA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/23

Según lo establecido en el punto 6.1. de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 29 de noviembre de 2021, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes en el marco del Plan Propio de Movilidad Internacional de la UJA a Instituciones de Educación Superior en América, Asia y Oceanía para el curso académico 2022/23, se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos, o excluidos parcialmente (no admitidos en algunas plazas) con indicación del motivo de exclusión, y el resultado de la aplicación del baremo establecido en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de la resolución, en la Sección de Relaciones Internacionales, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-b3ee-8d92-b10d-7a65-0eed-296b-52dd-ddf0

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 13/01/2022 10:31 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 13/01/2022 10:31



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e220000204

CSV

GEISER-2595-0143-1f5f-45f3-bf04-48c3-1d8e-1289

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/01/2022 11:57:25 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

